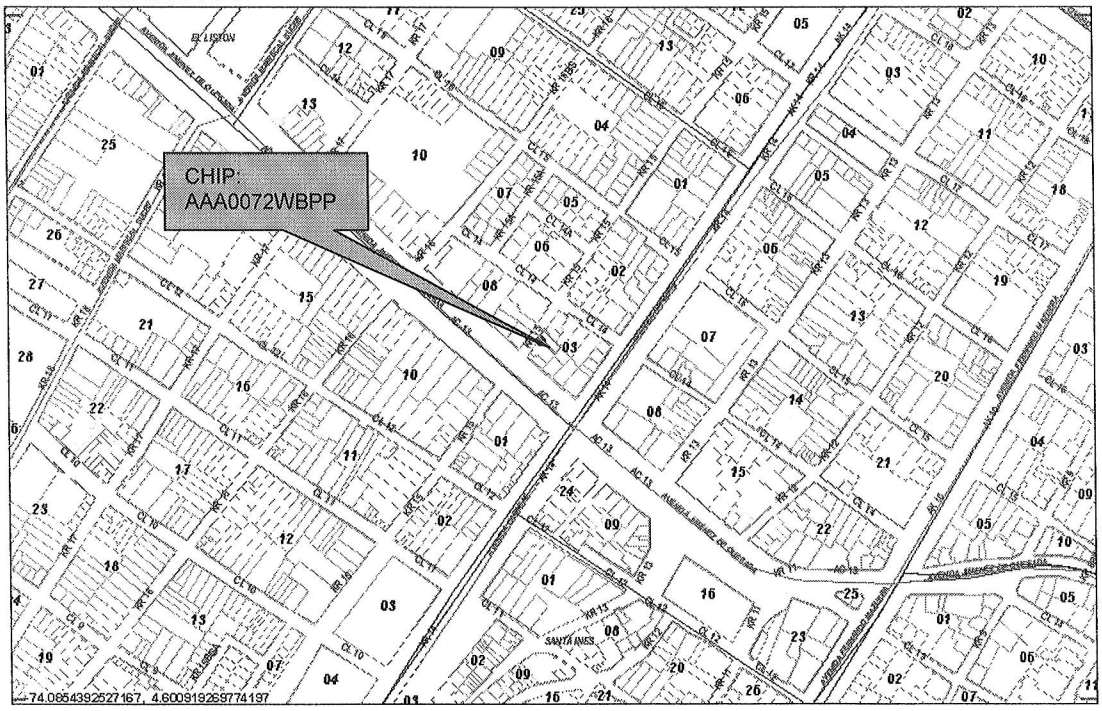
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1556
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2009ER13023
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-38885

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES
2.2 LOCALIDAD:	(14) LOS MÁRTIRES
2.3 UPZ:	(102) LA SABANA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SAN VICTORINO
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 13 – 42/44/52/56
2.6 CHIP:	AAA0072WBPP
2.7 FECHA DE VISITA:	Octubre 14 de 2009
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200 (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Los Mártires, en desarrollo del proceso iniciado por el expediente No. 062/09.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en la edificación es utilizada para almacenamiento de materiales de construcción, el señor FRANCISCO ORTIZ responsable del inmueble permitió el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería en ladrillo tolete, la cubierta es en teja de barro apoyada sobre un entramado de madera. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. Los muros internos y externos están pañetados y pintados. En el inmueble se definen dos zonas, la del costado norte en la cual se almacenan materiales y la de la zona sur donde se fabrican materiales, las dos zonas están divididas por un muro en mampostería. El sector de fachada correspondiente al acceso se puede ver en la fotografía 1 del registro fotográfico. Las dimensiones aproximadas del predio son diez metros de frente y veinte metros de fondo.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada se encuentra en buen estado, no se presentan agrietamientos ni fisuras, sin embargo en el extremo norte se presenta deterioro en los acabados, en la fotografía 1 se pueden ver las características del muro de fachada.

Los muros internos del costado norte de la edificación se encuentran en regular estado, se observan fisuras y deterioro en los acabados de la parte superior, como se puede ver en la fotografía 2. El cielo raso en guadua pañetada de esta zona está en mal estado, se presentan colapsos parciales, las condiciones del cielo raso se pueden ver en las fotografías 3 y 4. La estructura que soporta la cubierta del sector norte de la edificación está en mal estado, las vigas principales están apuntaladas provisionalmente, se observa deterioro avanzado en todos los elementos, como se puede apreciar en las fotografías 5 y 6 del registro fotográfico. En la parte central de esta zona se presentó el colapso parcial de la cubierta, como se ve en la fotografía 7.

El cielo raso del costado sur de la edificación está en mal estado, se observan desprendimientos parciales en varios sectores, actualmente se ha instalado una malla de protección bajo el cielo raso, lo descrito anteriormente se puede ver en las fotografías 8 y 9. Los muros internos de este sector de la edificación se encuentran en buen estado, no se aprecian fisuras, no hay daños en los acabados, como se puede observar en la fotografía 10.

En líneas generales se observa daño fuerte en el cielo raso y la cubierta de la edificación, hay agotamiento generalizado de estos elementos. Se evidencia posibilidad de colapso de estos elementos a mediano o corto plazo.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Fachada de la edificación.

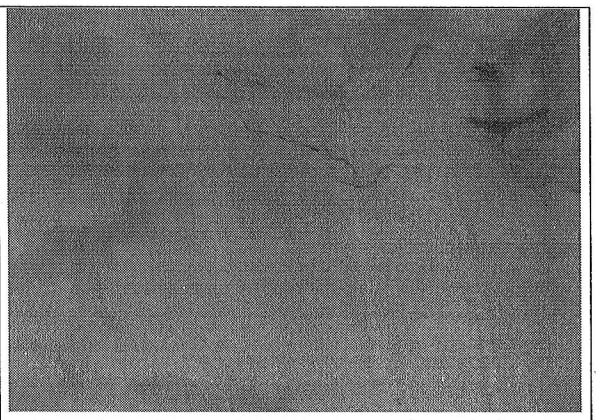


Foto 2. Fisuras en la parte superior de los muros internos del costado norte.

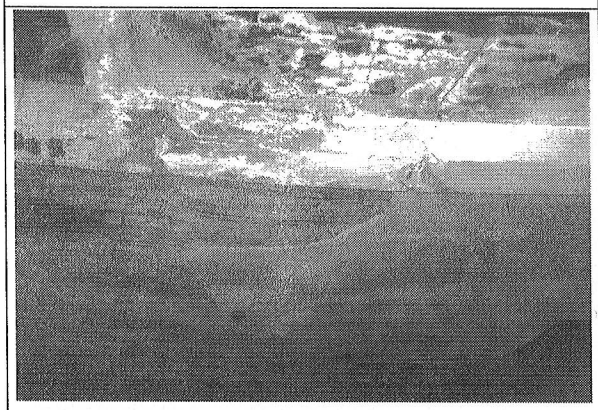


Foto 3. Cielo raso bajo cubierta en mal estado, zona norte.

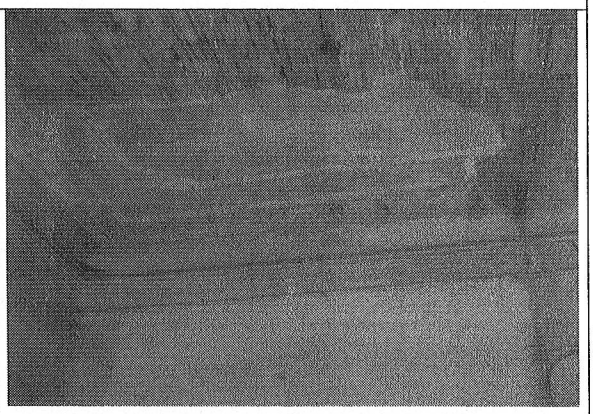


Foto 4. Colapso parcial de cielo raso, zona norte.

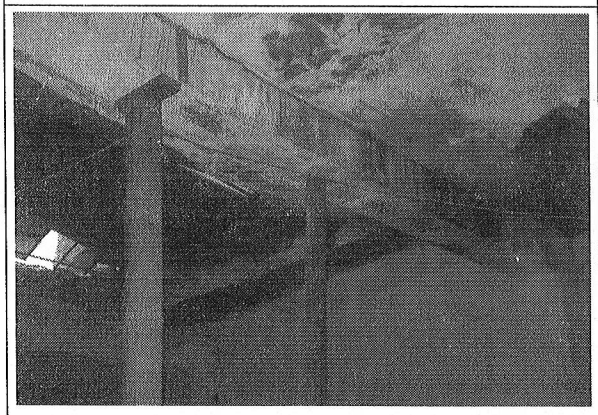


Foto 5. Apuntalamiento provisional de las vigas de cubierta, zona norte

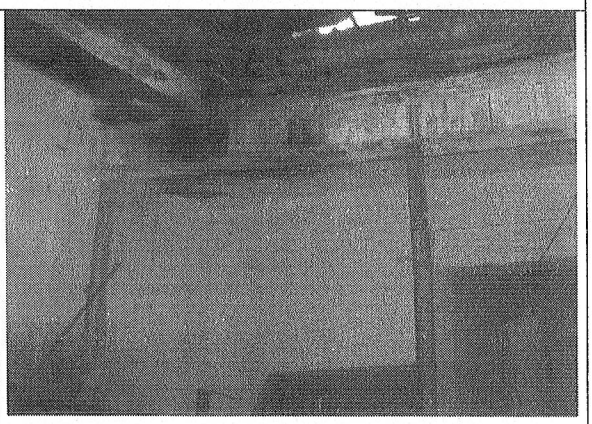


Foto 6. Estructura de soporte de cubierta en mal estado, zona norte.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

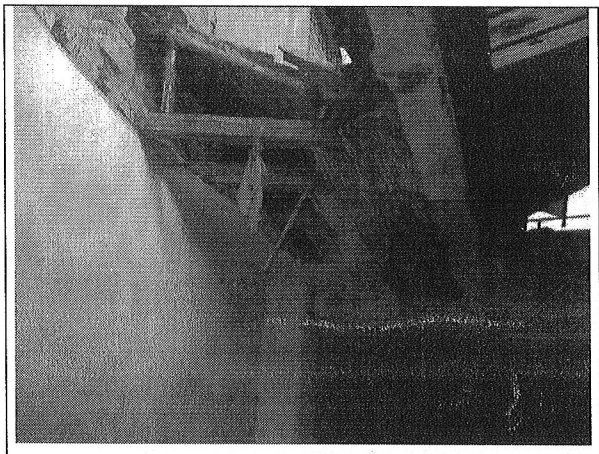


Foto 7. Colapso parcial de la cubierta.

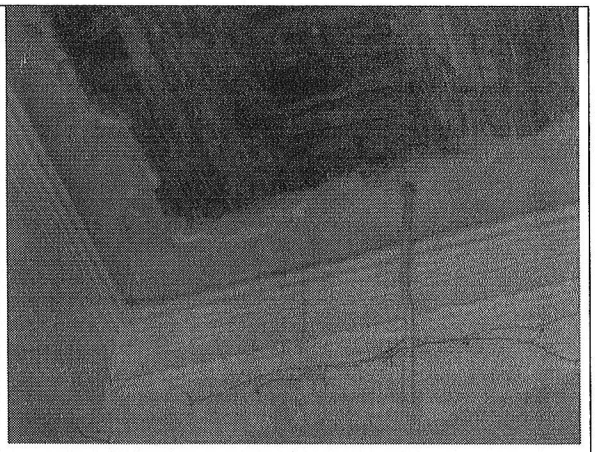


Foto 8. Cielo raso de la zona sur en mal estado.

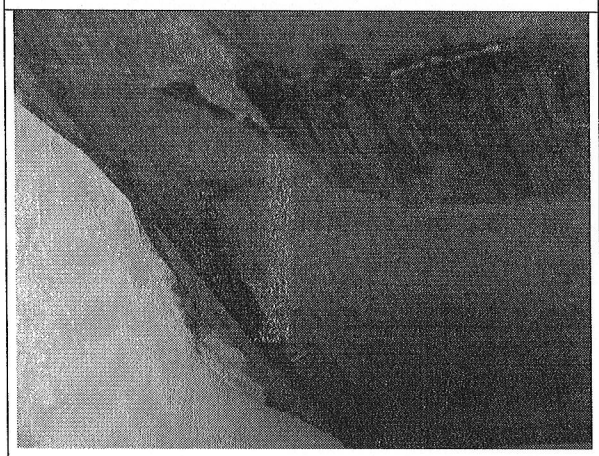


Foto 9. Colapso parcial del cielo raso de la zona sur.

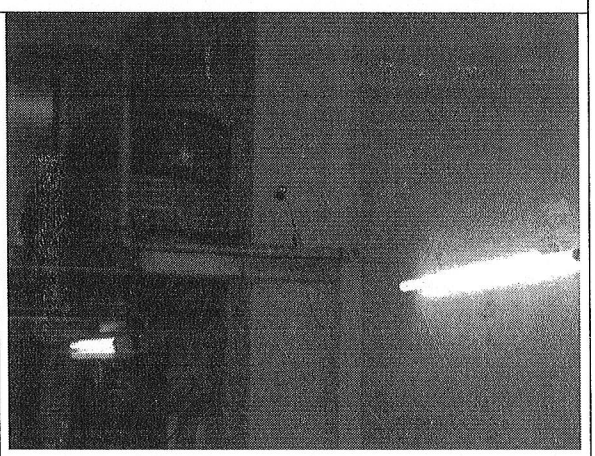


Foto 10. Muros de la zona sur en buen estado.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el cielo raso y la cubierta de la edificación ubicada en la Carrera 15 No. 13 – 42/44/52/56 **AMENAZAN RUINA,** se observa daño fuerte. Se evidencia posibilidad de colapso de estos elementos a mediano o corto plazo. Por tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Reemplazar los elementos de la cubierta que se encuentran en mal estado
- Reparar el cielo raso de toda la edificación
- Reparar los muros de la edificación que presentan deteiroro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co